



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-08-P: 000774

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:
LUISA CLAUDIA CORDOVA PINO Y
JOSE XAVIER PROAÑO POZO

A FAVOR DE:
KJETIL HAUGAN

CUANTÍA: US\$ 29.891,20

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veintisiete (27) de febrero del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos los cónyuges: LUISA CLAUDIA CORDOVA PINO Y JOSÉ XAVIER PROAÑO POZO, en su calidad de CEDENTES y el señor KJETIL HAUGAN por sus propios derechos como CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos todos

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.

excepto el señor KJETIL HAUGAN quien es noruego inteligente en el idioma español, casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad y pasaporte cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que a celebrarla procede de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal dice la siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En su registro de escrituras públicas sírvase insertar una de la cual conste la CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos los cónyuges señoras Luisa Claudia Cordova Pino y José Xavier Proaño Pozo, en su calidad de CEDENTES y el señor Kjetil Haugan por sus propios derechos en su calidad de CESIONARIO. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos todos excepto el señor Kjetil Haugan quien es noruego inteligente en el idioma español, casados, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., se constituyó ante el Notario Quinto de Quito, Doctor Edgar Patricio Teran, el catorce de abril de mil novecientos noventa y siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el siete de mayo de mil novecientos noventa y siete. b)

Actualmente son socios de la Compañía las siguientes personas con sus respectivas proporciones: b. 1) LUISA CLAUDIA CORDOVA PINO, titular de un millón setecientas sesenta y cuatro mil cuatrocientos trece participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una (1'764.413); b. 2) JESSICA MEZA GARCÍA, titular de trecientas once mil trecientas sesenta y siete participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una (311.367).- c) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía reunida el veintiséis de febrero del dos mil quince resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones constante en la presente escritura pública.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- En razón de los antecedentes expresados y debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., reunida el veintiséis de febrero del dos mil quince, se efectuó la siguiente cesión de participaciones. * Los cónyuges Luisa Claudia Cordova Pino y José Xavier Proaño Pozo, ceden a perpetuidad y sin reserva SETECIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTAS OCHENTA (747.280) sus participaciones a favor del señor KJETIL HAUGAN, equivalentes a VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR.- CUARTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.- El señor KETIL HAUGAN por sus propios y personales derechos acepta la cesión hecha en su favor y a su vez en su calidad de Gerente General y representante legal



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., se da por notificado con la presente cesión.- En adelante el capital la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., quedará integrado conforme consta en el acta que se agrega como habilitante y que es como sigue: "Luisa Claudia Cordova Pino, titular de UN MILLÓN DIECISIETE MIL CIENTO TREINTA Y TRES (1'017.133) participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una.- * Kjetil Haugan, titular de SETECIENTAS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA (747.280) participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una.- * Jessica Alexandra Meza Garcia, titular de TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE (311.367) participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una.- El capital social de la compañía es de OCHENTA Y TRES MIL TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 20/100 (USD 83.031,20).- QUINTA: Marginación.- En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se anularán los certificados de los CEDENTES.- Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura y marginar la presente cesión en la escritura constitutiva.- (Firmada) Doctora Jessica Aguayo Cortes, Matrícula número ocho mil novecientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha.".- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad
de acto de todo lo cual doy fe.-

LUISA CLAUDIA CORDOVA PINO

C.C. 120244102-6

JOSÉ XAVIER PROAÑO POZO

C.C. 120244102-6

KJETIL HAUGAN

C.C. 1222831813



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

M.O./M.O



Quito, 21 de abril del 2014

Señor
KJETIL HAUGAN
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato informarle que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS** de la compañía **COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.**, realizada el día de hoy, resolvió nombrarlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía en reemplazo de la señora **LUISA CLAUDIA CORDOVA PINO**, por el periodo estatutario de **TRES AÑOS** contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal judicial y extrajudicial está a su cargo.

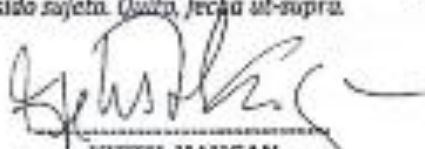
COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., se constituyó ante el Doctor Edgar Patricio Torán Granda, Notario Quinto del cantón Quito, el 14 de abril de 1997, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de mayo de 1997, señalándose en dicha escritura las atribuciones del Gerente General.

El presente nombramiento deja sin efecto cualquier otro inscrito anteriormente.

Atentamente,


Luisa Claudia Córdova Pino
Secretaría

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. Quito, fecha ut-supra.


KJETIL HAUGAN
C.I. 172283181-3

Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

FRANQUE NÚM. 000000



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	13027
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5320
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	21/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLUMBIANTRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1722831813	KETIL HAUGAN	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONFIRMA 1262 DEL 7/05/1997 NOT. QUITO DEL: 14/04/1997 L.P.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Tercera DOY
FE que la fotocopia que acompaña esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en DO (10/01/15)

Quito a 23 MAR. 2015

TGA
AMARA GARCÉS ALVEIDA
NOTARIA SEXTA - QUITO

Página 1 de 1

N° 0553322



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.**

Celebrada el 26 febrero del 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves 26 de febrero del 2015, a las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Foch 265 y 6 de Diciembre, se celebra la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.**

Preside la junta como Presidenta Ad- Hoc la señora Ines Garcia y actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Kjetil Haugan.

La Presidencia ordena que por medio de secretaría se verifique la asistencia de los socios:

- **LUISA CLAUDIA CÓRDOVA PINO**, por sus propios derechos, titular de 1'764.413 participaciones de USD. 0,04 cada una.
- **JESSICA ALEXANDRA MEZA GARCÍA**, debidamente representada por su mandataria señora Ines Garcia, representando 311.367 participaciones de USD. 0,04 cada una.

Se incorpora al expediente de actas, el documento que habilita la comparecencia de la señora Ines Garcia , verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD\$ 83.031,20.

La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura al único punto del orden del día:

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Sobre el orden del día, toma la palabra la señora Luisa Claudia Córdova Pino, y señala que es su voluntad ceder 747.280 participaciones a favor del señor KJETIL HAUGAN.

Luego de las deliberaciones, los SOCIOS por UNANIMIDAD aprueban la CESIÓN DE PARTICIPACIONES efectuada.

Sobre la base de la cesión de participaciones realizada, el capital social de COLUMBUSTRAVEL quedará conformado de la siguiente manera:

Socio	Número de Participación	Valor en dólares
LUISA CLAUDIA CORDOVA PINTO	1'017.133	\$ 40.685,32
KJETIL HAUGAN	747.280	\$ 29.891,20
JESSICA MEZA GARCIA	311.367	\$ 12.454,68

Se autoriza al Gerente General elevar la presente resolución a escritura pública.

Sin tener otro punto que tratar, y siendo las 10H30, la Presidencia declara terminada la reunión y concede un receso de 20 minutos para que se extienda y firme la presente acta.

Terminando el receso se reinstala la reunión y se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido leída por todos los accionistas y siendo aprobada sin modificaciones, es firmada por todos los asistentes a esta junta.

PRESIDENTE – AD HOC

Inés García de Meza

SECRETARIO

Kjetil Haugan

SOCIO

Luisa Claudia Córdova Pino

SOCIO

Jessica Alexandra Meza García



Factura: 001-002-000002063



20151701006P00774

NOTARIAJ TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701006P00774						
ACTO O CONTRATO							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGANDO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CORDOBA RIVERO LUISA CLAUDIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÓDULA	1202141028	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PROAZO PÉREZ JOSE XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÓDULA	1711740303	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	COLUMBISTRAVEL CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17805002001		CRESCENCIO SA	AJESTIL HAUGAN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		RENALEZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/DESCRIPCIÓN: CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA COLUMBISTRAVEL CIA. LTDA.							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
20001.00							

NOTARIAJ TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga este y en la fe de ello confiero esta
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito a, 23 MAR, 2015

Tamara García Almeida
 Notaria Sexta- Quito D.M.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



Faint, illegible text or logo in the center of the page.



**ESPACIO
EN
BLANCO**



NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO

..ZON: Tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Edgar Patricio Terán Granda el 14 de abril de 1997, la Cesión de Participaciones contenido en la presente escritura pública, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a siete de abril del dos mil quince.-

Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





Factura: 002-003-000001334



20151701005000442

NOTARIA(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARIA CUENTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701005000442

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
HALSÁN RUIZ,	PER SU PROPIO DERECHO	CÉCULA	17285813
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIA(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARIA CUENTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 30852


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	466
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1202441026	CORDOVA PINO LUISA CLAUDIA	Quito	CEDENTE	Casado
1722831813	KJETIL HAUGAN	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/02/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COLUMBUSTRAVEL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuanto	29891,20
Capital	83031,20

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 747280 PARTICIPACIONES DE CUATRO CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A FAVOR

DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1058 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE MAYO DE 1997, TOMO 129.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 001-RAMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARICA

